

Definición de Dirección

Se define como el proceso de influir sobre las personas para lograr que contribuyan a las metas de la organización y del grupo.

Es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad, y se vigile de manera simultánea que se cumplan en la forma adecuada todas las órdenes emitidas. (Ponce 1992)

Mediante esta función de dirección, los administradores ayudan a las personas a que puedan satisfacer sus propias necesidades y utilizar su potencial, al mismo tiempo que contribuir a los propósitos de la empresa.

Esta etapa del proceso administrativo reúne conceptos relacionados directamente con las personas: autoridad, comunicación, liderazgo, motivación y supervisión, elementos básicos de la dirección que sirven para conocer y entender cómo dirigir grupos humanos, conciliando sus necesidades.

Por lo anterior, se dice que la dirección tiene como propósitos:

- Establecer un correcto sistema de comunicación con y entre el personal.
- Utilizar el liderazgo para obtener un resultado eficaz de interacción con el personal.
- Alcanzar niveles eficientes de productividad a partir de la motivación y del reconocimiento de su personal.
- Influir en el comportamiento del personal.
- A través de la implementación de programas perfectamente supervisados, determinar buenos resultados.
- Ejecutar de forma eficiente lo que se trazó en la planeación y la organización.

Definición de Dirección

Algunas otras definiciones propuestas por diversos autores.

AUTOR	CONCEPTO
Burt K. Scanlan	Consiste en coordinar el esfuerzo común de los subordinados para alcanzar las metas de la organización.
Robert B. Buchele	Comprende la influencia interpersonal del administrador a través de la cual logra que sus subordinados obtengan los objetivos de la organización (mediante la supervisión, la comunicación y la motivación).
George R. Terry	La actuación cómo "hacer que todos los miembros del grupo se propongan lograr el objetivo, de acuerdo con los planes y la organización".
Lourdes Münch	Es la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social a través de la motivación, comunicación y supervisión.

Definición de Dirección

De esta forma precisamos que la dirección es la parte esencial y central de la administración, a la cual se deben subordinar y ordenar todos los demás elementos. Es una función de tal trascendencia que algunos autores consideran que la administración y la dirección son una misma cosa.

Si el individuo no sabe dirigir, por mucho que tenga planeación, organización y control, en términos de planteamiento e instrumentos, le será prácticamente imposible alcanzar los objetivos establecidos, a causa de la carencia de dirección.

REFERENCIA:

Hernández, A. (2012) Apuntes de la Materia de Fundamentos de Administración del primer semestre Facultad de Mercadotecnia Universidad Autónoma de Coahuila
Reyes, A. (1992). Administración moderna. Editorial Limusa.